

19 de diciembre de 2006

RESOLUCIÓN DE CONSEJO: 06-13

Aprobación del uso de fondos superavitarios de ejercicios financieros anteriores a 2006 para gastos operativos y el programa de cooperación aprobado para 2007

EL CONSEJO:

POR LA PRESENTE ACUERDA que, en espera de recibir la aprobación del resto del plan operativo para 2007, el Secretariado podrá utilizar hasta el 31 de marzo de 2007 fondos excedentes de ejercicios financieros anteriores a 2006, por un monto máximo de 2,000,000.00 de dólares canadienses, para los siguientes gastos del ejercicio financiero 2007: el programa de trabajo cooperativo aprobado y gastos operativos (por ejemplo, renta, salarios, suministros de oficina, telecomunicaciones, costos de traslado de personal, servicios fiscales, seguros).

ASIMISMO SEÑALA que, una vez aprobados el presupuesto y plan operativo anual para 2007, deberán restituirse las cantidades tomadas del superávit de ejercicios anteriores a 2006.

APROBADA POR EL CONSEJO:

David McGovern
Gobierno de Canadá

José Manuel Bulás
Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos

Judith E. Ayres
Gobierno de los Estados Unidos de América